

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, C.A. y M.P. ("Caja España") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Caja España anuncia hoy una oferta de canje voluntario por el 100% de la 7ª Emisión de Bonos de Tesorería de Caja España emitidas en noviembre de 2007, por importe nominal total de hasta 94.904.000 euros y con un valor nominal de 1.000 euros por valor (Código ISIN: ES0315474447), cotizadas en AIAF Mercado de Renta Fija y dirigida a los titulares de las mismas (la "Oferta").

En el canje se entregarán Cédulas Hipotecaras de nueva emisión. Esta emisión se denomina "9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias" y sus características se recogen en las Condiciones Finales registradas en la CNMV con fecha 22 de abril de 2010. La opción de canje es voluntaria para los inversores y se podrá ejercer por la totalidad de los títulos que el inversor posea, o sólo por una parte de ellos.

La ecuación de canje es 1 título de la 7ª Emisión de Bonos de Tesorería por 1 título de la 9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias.

Esta nueva emisión irá dirigida exclusivamente a los actuales tenedores de la 7ª Emisión de Bonos de Tesorería.

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE CANJE

Valores Objeto de la oferta de canje

Los valores objeto de la oferta de canje son bonos de tesorería emitidos por Caja España de Inversiones, C.A.M.P.

Fecha de emisión: 22/11/2007

Código ISIN: ES0315474447

Importe nominal total: 94.904.000 euros

Importe nominal unitario: 1.000 euros

Precio de emisión y de amortización: 100%

Remuneración: 6% fijo hasta el 24/11/2008; EURIBOR 3 meses + 0,20% resto hasta vencimiento.

Fecha vencimiento: 22/11/2012

Precio de canje: 100%.

Nuevos Valores

Los titulares de la 7ª Emisión de Bonos de Tesorería que deseen acudir al canje recibirán títulos de la 9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias, en la proporción de 1 título antiguo por 1 título nuevo.

Código ISIN: ES0415474305

Importe nominal total: hasta 94.904.000 euros

Importe nominal unitario: 1.000 euros

Precio de emisión: 95,228% (no obstante, al tratarse de una operación de canje no se produce desembolso alguno por parte del inversor, el cual recibe un título antiguo por un título nuevo).

Precio de amortización: 100%

Remuneración: 3% nominal anual fijo

Fecha vencimiento: 03/06/2015

Se solicitará la admisión a cotización en AIAF, Mercado de Renta Fija.

El emisor ha suscrito un contrato de liquidez con Bancaja para la 7ª Emisión de Bonos de Tesorería y para la 9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias, en los mismos términos.

Calendario de la oferta de canje

Día	Evento
22/04/2010	Anuncio de la oferta de canje
26/04/2010	Inicio del periodo de canje
31/05/2010	Cierre del periodo de canje y fin del periodo de revocación de órdenes.
03/06/2010	Ejecución de la oferta de canje

En León, a 22 de abril de 2010

José Ignacio Lagartos Rodríguez
Director General